



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO DE ABRIL – JUNIO DE 2018

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado 0984 del 14 de mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

ALCANCE

Se determinara mediante el análisis de variaciones los incrementos y decrementos de los siguientes gastos por concepto de: nómina, honorarios, insumos, suministros, mantenimiento, impresos, publicaciones y servicios públicos, entre otros rubros presupuestales. Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto entre los meses abril – junio de 2018.

I. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, continúa con una planta de personal aprobada por la Junta Directiva por 91 cargos, con corte 31 de diciembre de 2016 tenía una ocupación de 83 cargos, a corte de 31 de diciembre 2017 una ocupación de 76 cargos y a corte de 30 de julio de 2018 una ocupación de 70 cargos, en razón a que se encuentran en total 21 vacantes distribuidos de la siguiente manera: diez (10) cargos operativos como un (1) auxiliar de odontología, una (1) enfermera, dos (2) auxiliares de enfermería y seis (6) promotores. El gerente de la ESEB impartió unas medidas de austeridad en el gasto las cuales generaron unas vacantes del servicio social obligatorio, los cuales fueron once (11) profesionales asignados así: siete (7) médicos, dos (2) odontólogos y dos (2) enfermeras.

De acuerdo a la ejecución de gastos y la nómina generada por Recurso humano del período evaluado tuvo un decremento del 23 %, teniendo en cuenta que para el trimestre se presentó la novedad como fue la no contratación de once (11) rurales como medida para dar cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto impartidas por el Gerente de la ESEB y variables tales como incapacidades (285 días por los que responde las EPS), 283 días de vacaciones, y cinco (5) días de licencias no remuneradas de empleados del área operativa.

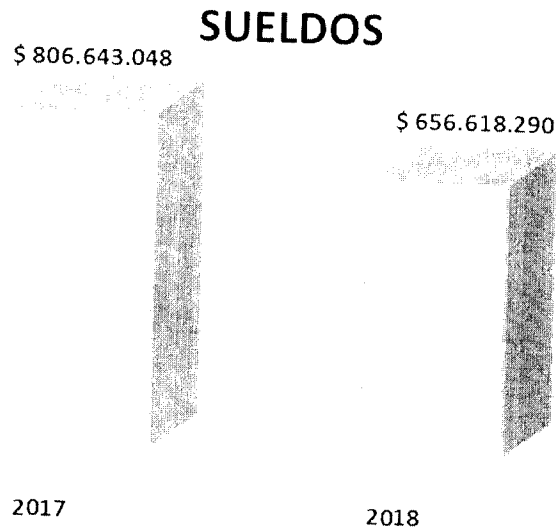
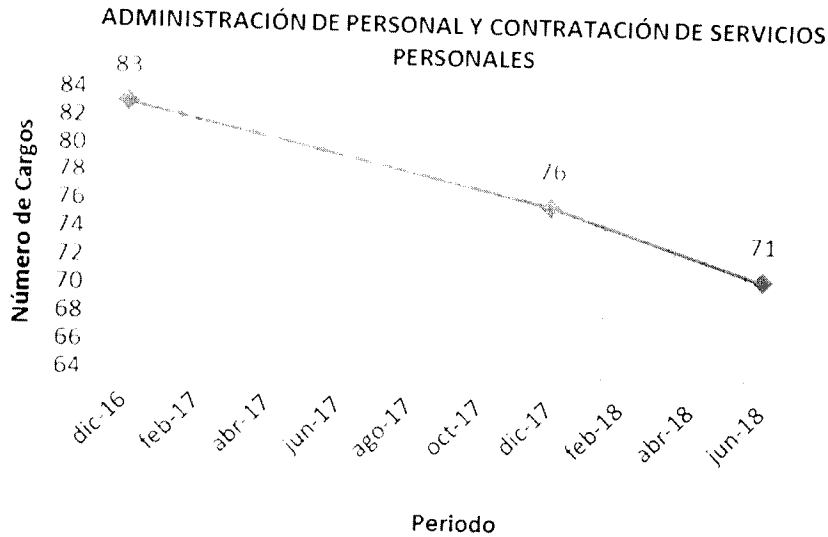


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



II. HONORARIOS

En cuanto a los honorarios hubo un decremento del 48.7%, de acuerdo con la obligación acumulada de \$111.164.284 para la vigencia 2018 y con un compromiso total de \$325.762.000, ya que se contrataron profesionales Especializados para prestar sus servicios en diferentes áreas de la ESEB (Gerencia, Subdirección administrativa y financiera, contratación), por un periodo de ocho (8) meses debido a la Ley de Garantías electorales o Ley 996 de 2005 la cual aplica desde el 27 de enero. Lo anterior para promover el ejercicio equitativo y



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

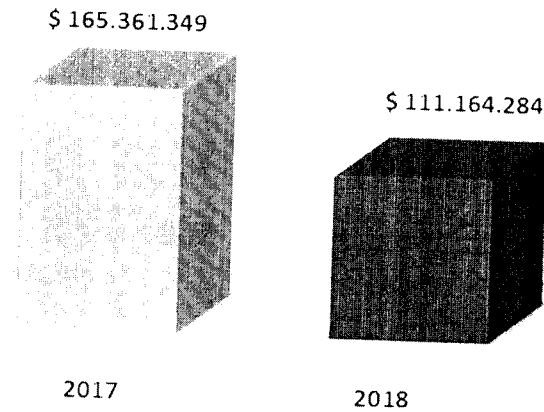
SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

transparente de la democracia representativa y fue expedida para asegurar que la contienda democrática se cumpla en condiciones igualitarias y transparentes para los electores.

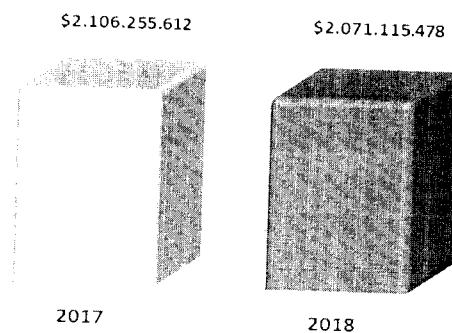
HONORARIOS



III. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Según la ejecución de gasto para el trimestre de abril a junio de 2017 fue de \$2.106.255.612, mientras que para el mismo trimestre pero de 2018 fue de \$2.071.115.478, para lo cual tuvo un incremento del 1.7% variación porcentual, en razón a que en la vigencia 2018, los servicios de facturación pasaron a un tercero. Se aclara que para esta vigencia presupuestalmente la remuneración de servicios técnicos discrimina los servicios de aseo y vigilancia. También es atribuible a que por el ítem de servicios técnicos se expidieron 84 Registros presupuestales que se traducen en el mismo número de contratos.

REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

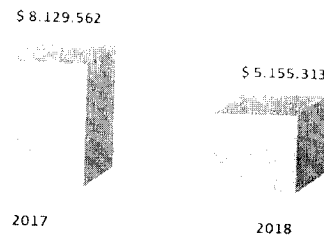
NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

IV. VIATICOS

En este ítem hubo un decremento del 58% de los gastos de viáticos en el periodo evaluado, es de aclarar que este ítem es fluctuante pues depende de las invitaciones o desplazamientos realizados en el trimestre a diferentes ciudades, como Bogotá y en especial a Bucaramanga a realizar gestiones pertinentes de la Entidad. Se presentaron 30 desplazamientos a estas ciudades a revisión de proyectos de infraestructura ante la secretaria de salud departamental, conciliación de recobros de la nueva EPS-S vigencia 2016 y 2017, mesa de saneamiento de cartera y capacitación de metodología de elaboración de planes de gestión integral del riesgo PGIR.

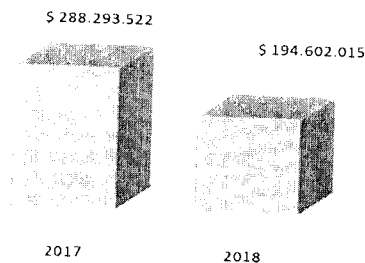
VIATICOS



V. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Bajo este ítem se encuentran los contratos que propenden por el mantenimiento de los equipos biomédicos, su calibración, al igual que el mantenimiento de los Centros de Salud y ambulancias y gastos de computador, además también se mueve la caja menor de la ESEB; hubo una disminución del 48% para el segundo trimestre de la vigencia 2018.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

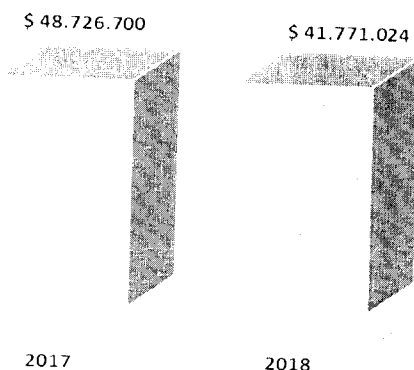
NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

VI. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En comparación con el trimestre del periodo anterior, disminuyo un 17%, en razón a que para el primer trimestre 2018 se realizó Adición 01 al contrato No. 17-00303 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, POST PRODUCCION, EDICION Y EMISION DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION A TRAVES DE MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN" y se realizó los contratos 18-00108 y 18-00109, SUMINISTRO DE FORMATOS Y ELEMENTOS PREIMPRESOS Y UTILES DE PAPELERIA QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE DESARROLLE LA ESE BARRANCABERMEJA y se estas adiciones se tuvieron que realizar debido a los contratos interadministrativos de PIC, APS y Ecopetrol.

IMPRESIONES Y PUBLICACIONES



VII. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En este ítem hubo un incremento del 16%. Para el segundo trimestre 2017 se causo \$51.533.203, para el mismo periodo del 2018 se causo \$61.210.884



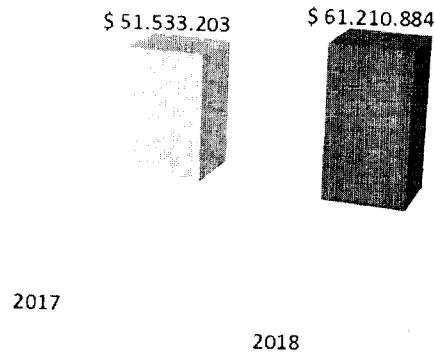
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

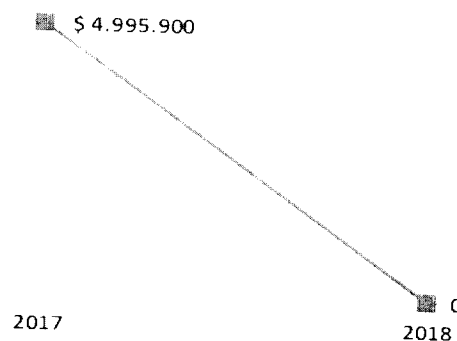


VIII. OTROS

MATERIAL ODONTOLOGICO

Disminuyo en un 100% para el segundo trimestre de la vigencia 2018 con respecto al mismo periodo pero la vigencia 2017. Debido a que no hubo ningún contrato por este concepto.

MATERIAL ODONTOLOGICO





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

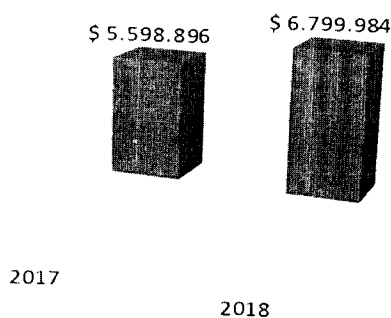
NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

SERVICIO DE AGUA

Aumentó 17.6%, se observa que la lectura del medidor de un centro de salud reporta el consumo disparado, para lo cual se está haciendo un seguimiento por parte de mantenimiento para poder oficiar un reclamo a Aguas de Barrancabermeja.

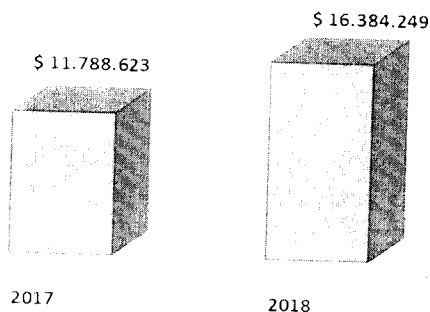
SERVICIO DE AGUA



TELEFONOS, AVANTELES E INTERNET

Actualmente las sedes operativas de la ESE Barrancabermeja cuenta con 15 líneas telefónicas para asegurar el cumplimiento de requisitos legales y asegurar la eficacia de la comunicación entre las sedes operativas y la Administración; estos planes no son cerrados con tarifas fijas, sino planes ILIMITADO TODO DESTINO INTERNET DE 10MG, con excepción de la líneas de los Centros de Salud con Camas que son PLAN CERRADO TELEFONIA + INTERNET (EDATEL). En el caso de los centros de salud ubicados en los corregimientos la Fortuna y el Llanito se encuentran con la empresa COLOMTEL por ser la única que tiene cobertura en estos lugares. Tuvo un incremento del 28 %.

TELEFONOS, AVANTELES E INTERNET





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

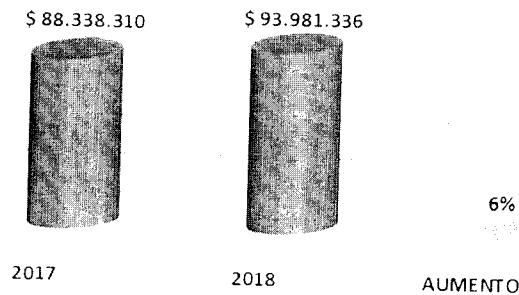
NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

SERVICIO DE ENERGIA

Aumento en un 6%.

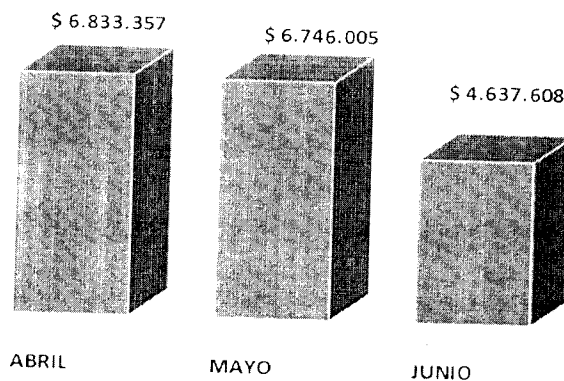
SERVICIO DE ENERGIA



COMBUSTIBLE

La ESEB cuenta con un parque automotor para el segundo trimestre 2018 de: 3 ambulancias y 4 camionetas alquiladas. Pero en el mes de junio se nota una disminución significativa del combustible.

COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2018





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

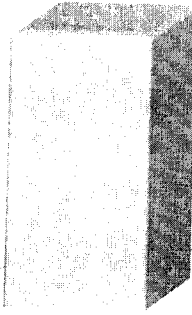
SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

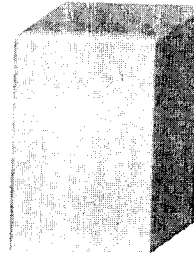
COMBUSTIBLE COMPARATIVO I Y II TRIMESTRE 2018

\$ 22.962.447



I TRIMESTRE

\$ 18.216.970



II TRIMESTRE

Comportamiento I trimestre 2018 vs II trimestre 2018

Hubo una disminución del 26%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

CONCLUSIONES

Para realizar el presente informe se tuvo en cuenta la Ejecución de Gastos acumulados de abril a mayo 2017 y de abril a mayo de 2018, los compromisos presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales expedidos en las vigencias evaluadas.

Los gastos de doce (12) ítems presupuestales analizados sumaron un total de \$3.277.019.827 para el segundo trimestre de 2018 incluyendo el combustible, mientras que para el segundo trimestre 2017 fue de \$3.585.664.725, con una variación porcentual de 9.4%.

Los ingresos corrientes en el segundo trimestre 2017 fueron por \$ 5.264.010.565; y en el segundo trimestre 2018 fue de \$ 6.909.587.694 con una disminución de 24%, hubo una recuperación de cartera por \$ 1.558.851.824 de vigencias anteriores.

Lo reconocido para el segundo trimestre 2018 fue de \$ 7.555.617.962

La cartera de enero a 30 de junio de 2018 es de \$ 5.687.114.382,61

El valor de la glosa (enero a junio de 2018) es de \$ 94.496.038,93.

Consolidado del comportamiento de gastos II trimestre de la vigencia 2017 contra vigencia 2018 para el mismo trimestre en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja:

ITEMS	RUBROS	AUMENTO	DISMINUYO
1	Sueldos		\$150.024.758
2	Honorarios		\$54.197.065
3	Remuneración de Servicios Técnicos		\$35.140.134
4	Viáticos		\$2.974.249
5	Mantenimiento y Reparación		\$93.691.507
6	Impresos y Publicaciones		\$6.955.676
7	Comunicaciones y Transporte	\$9.677.681	
8	Material Odontológico		\$4.995.900
9	Servicio de Agua	\$1.201.088	
10	Teléfono, Avanteles e Internet	\$4.595.626	
11	Servicio de Energía	\$5.643.026	
12	Combustible		\$4.745.477
	Total	\$21.117.421	\$352.724.766

Como se pudo evidenciar fueron cuatro (4) los rubros que aumentaron en un 5.7%, siendo muy efectivas las medidas de austeridad implementadas desde la gerencia de la ESEB las cuales disminuyeron el gasto en un 94.3%.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

RECOMENDACIONES

- La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja se encuentra adoptando el Plan de Gestión Integral del Riesgo de la Empresa Social del Estado ESE Barrancabermeja, con lo cual se aplicaran a cabalidad las medidas de austeridad tomadas en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.
- Realizar controles en los gastos generales, buscando cada vez más la disminución de los gastos y austeridad en los egresos.
- Sensibilizar a los colaboradores con las medidas de austeridad tales como el uso del papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso de los elementos de papelería, con el fin que su implementación, aplicación y seguimiento arrojen resultados de impacto en el ahorro de los recursos.
- Realizar a través de Almacén un mayor control a la solicitud de insumos.
- Recordar a los funcionarios el buen uso de la energía para cumplir con una de las medidas de austeridad impartidas por gerencia de la ESEB. La medida anteriormente mencionada refiere a racionar el gasto de energía en todas las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios como encendido de aires acondicionados en los horarios previstos, apagar pantallas de equipos en modo reposo, entre otras actividades.

Atentamente,

DIANA MILENA LEÓN ANTELIZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO